ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL SGCT DEL GRADO DE CINE Y CULTURA NO PRESENCIAL

Siendo las 11:30 horas del día 16 de diciembre de 2020, da comienzo la Sesión Ordinaria del SGC del Grado de Cine y Cultura no presencial, en única convocatoria, a través de videoconferencia, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
- 2. Informe de la Presidenta
- 3. Informe de la Secretaria del SGCT de Cine y Cultura (no presencial)
- 4. Revisión del Modelo Marco de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba y del reglamento de las unidades de calidad.
- 5. Análisis de la docencia del segundo cuatrimestre
- 6. Ruegos y preguntas

Asistentes:

MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS, MARÍA; CEPEDELLO MORENO, MARÍA DE LA PAZ; ALCALDE SÁNCHEZ, IGNACIO; LUQUE GUTIÉRREZ, FERNANDO y VALVERDE AMADOR, ANDRÉS.

Excusa asistencia:

LÓPEZ RIDER, JAVIER

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de la presidenta del SGCT.

En primer lugar, la Sra. Presidenta informa de la finalización del periodo de activación voluntario de las encuestas y el inicio del periodo en el que el rectorado las abre automáticamente.

Se ha iniciado la convocatorio de los planes de mejora para el nuevo curso. Se han solicitado tres proyectores nuevos y dos ordenadores portátiles más para nuevos espacios docentes. Se han solicitado 4000 euros.

Ya está activo el sistema *eloads* para facilitar la comunicación entre coordinadores de grado y los alumnos matriculados en cada grado.

La Sra. Presidenta informa de que ha comunicado de nuevo, en la reunión de calidad convocada por el Vicerrectorado competente, la anomalía que se está produciendo en las encuestas de satisfacción de los alumnos con la docencia y en la elaboración de las guías docentes en tanto que están unificadas las dos modalidades del grado, presencial

y no presencial, como si se tratara de un solo grado y no de dos grados distintos.

Informe de la secretaria del SGCT.

La Sra. Secretaria informa de las consecuencias que la gestión unitaria de los dos grados para el profesorado que imparte docencia en ambos títulos pues el sistema de encuestas no discrimina a los alumnos de uno y otro grupo.

En segundo lugar se informa del descontento por parte de algunos profesores ante la falta de homogeneidad en los plazos para la entrega de tareas y actividades de evaluación entre diferentes asignaturas. Se aclara que la libertad de cátedra impide establecer medidas comunes por parte del vicedecanato de igual manera que no se establecen dichas medidas para los grados presenciales.

En último lugar, la Sra. Secretaria informa de la queja de algunos alumnos, especialmente de primer curso, ante los estrechos márgenes de tiempo para la entrega de actividades en algunas asignaturas y la tardanza en el comunicado de las calificaciones de las citadas actividades.

4. Revisión del Modelo Marco de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba y del reglamento de las unidades de calidad.

Se acuerda que la coordinadora de grado introduzca las modificaciones indicadas desde el vicerrectorado competente.

5.- Análisis de la docencia en el 1º cuatrimestre de 2020-2021.

Andrés Valverde, representante del alumnado, manifiesta el buen desarrollo de la docencia a lo largo del cuatrimestre.

Fernando Luque informa de que varios alumnos de primero han manifestado su decisión de abandonar el grado por la dificultad que encuentran para cumplir los plazos de entrega de trabajos.

Ignacio Alcalde recuerda la dificultad de gestionar los plazos de entrega de trabajos en el primer cuatrimestre, en el primer curso, porque los plazos de matriculación están abiertos hasta bien entrado el cuatrimestre. Como Fernando Luque, ha detectado que el abandono es mayor que el del curso pasado.

6.- Ruegos y preguntas.

Sin ruego ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas del día 16 de octubre.

Vo. Bo. de la Presidenta

Profa. Dra. María Martínez-Atienza de Dios

Vo. Bo. de la Secretaria

Profa. Dra. M.ª de la Paz Cepedello Moreno